



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A WALDO ENRIQUE CORNEJO DIAZ, EMPLAZADA EN YUCATÁN N° 1700, LAS PETRAS, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 15 FEB 2018

DECRETO: N°

VISTOS:

1057

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial, lo cual se encuentra acreditado con La Resolución D.O.M. N° 09 de fecha 25 de enero de 2018.-

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente Comercial Definitiva Fuera de Rol, ACTIVIDAD ECONÓMICA "HOSPEDERIA", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1450
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	HOSPEDERIA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	YUCATAN N° 1700, COMUNA DE ALGARROBO.
ROL DE AVALUO	:	N° 194-05
NOMBRE	:	WALDO ENRIQUE CORNEJO DIAZ
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCION PARTICULAR	:	
RESOLUCION	:	N° 1491/2018

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMMA/C/JLR/imp-
DISTRIBUCION:
Contribuyente (1)
Rentas y Patentes Comerciales (1)
Dirección Jurídica (1)
Unidad de Control (1)
Archivo (2)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 FEB 2018

FECHA SALIDA: 14 FEB 2018

OBSERVACIÓN N°